

EL CLAMOR PUBLICO,

PERIODICO DEL PARTIDO LIBERAL.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID DOCE REALES AL MES.

VEINTE EN PROVINCIAS.

En el extranjero 24 y en Ultramar 30.

Los números sueltos á 40 cuartos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTO DE SUSCRICION.

EN LA REDACCION. CALLE DEL PRINCIPE, NUMERO 14, CUARTO BAJO.

Suscripciones y anuncios extranjeros: SAAVEDRA y de RIBEROLLES, únicos agentes oficiales.

En Paris, 25 rue du Holdor. En Londres, 35, Moorgate Street.

NUMERO 2056.

JUEVES 27 DE MARZO DE 1854.

FUNDADO EN 1844.

SECCION POLITICA.

MADRID 27 DE MARZO.

Un periódico, con quien pocas veces estamos de acuerdo, confirma en su número de ayer nuestras noticias sobre la jugada de Bolsa á que hemos atribuido la violenta subida de los fondos, y muy particularmente del 5 por 100. Lea La Epoca, lea el artículo que consagra El Heraldo á poner en claro los móviles y agentes de esa alza ficticia, si todavía no ha salido de su error. Pronto se convencerá de que tenemos razón cuando la atribuimos al agio, en vez de considerarla como una consecuencia legítima de la prosperidad nacional y de las esperanzas que hace concebir el ruinoso proyecto del arreglo de la deuda.

Causa por una parte dolor y por otra enojo ver la audacia con que se especula entre nosotros desde 1845 con el honor de la Nación y la buena fé de sus acreedores. Los proyectos mas laudables, al parecer, se convierten en objeto de especulación. La Bolsa que por falta de alimento permanece en las épocas normales en una completa paralización, sale de su letargo tan pronto como se presenta oportunidad para una de aquellas grandes jugadas en que se enriquece media docena de especuladores á costa de muchas familias. Entonces ocurren esas subidas fabulosas, piedra de escándalo, origen de delitos y catástrofes. El ansia de adquirir con poco trabajo y menos tiempo; la falta absoluta de industrias en que emplear el dinero, llevan al templo del agio á un gran número de incautos, cuya escasa fortuna sirve para engrasar el caudal de aquellos jugadores maestros, que por su posición y relaciones suelen jugar casi siempre á cartas vistas.

Parece que tantos escarmentados deberían haber curado á muchos de su afición burlesca. Hemos sin embargo que no ha sucedido así, según lo prueba la subida extraordinaria de los valores. Aunque en el pasado llevarán la penitencia, no cumplen sin embargo, á fuer de escritores honrados, dirigirla nuestra voz, reproduciendo para su inteligencia los curiosos pormenores que publica El Heraldo sobre la jugada pendiente. Véase cómo se espresa nuestro colega:

«En estos momentos hay, según las noticias más fidedignas entre la gente que mejor entiende los manejos de Bolsa, lo que vulgarmente se llama una jugada; es decir, que los que consagran sus capitales á esta clase de especulación han invertido grandes sumas en comprar papel del 5 por 100 con la esperanza de deshacerse de él á buenos precios en los últimos momentos de la subida. Con estas grandes compras, que se han ido guardando, el papel ha escaseado naturalmente, y concibe el menos inteligente que con semejante escasez, y con las facilidades consiguientes á las grandes compras que ha habido para las ventas, los precios hayan alcanzado esa subida fabulosa.

Ahora bien, en estos momentos la jugada se encuentra en su período más peligroso, en su período de crisis. Los precios no pueden subir mucho más, y ha llegado para los especuladores la época de deshacerse, para realizar sus ganancias, del papel que compraron á precios bajos por el más favorable del día. Pero esta operación es sumamente peligrosa y delicada. El fil de la balanza se encuentra casi en el centro y el menor soplo adverso lo puede hacer retroceder. Por lo mismo que las grandes compras levantan los precios, las grandes ventas, cuando se suelta el torrente de papel acumulado en las cajas de los especuladores, los hacen bajar con rapidez suma; y esta baja rápida obligará á los que han recogido mucho papel á quedarse con él, perdiendo las ganancias que esperaban, y dejando paralizados sus capitales. Dios por cuánto tiempo. Para verificar sus ventas necesitan, pues, un poder compensador que su propia sostenza los precios mientras que ellos van saltando poco á poco en la plaza, afectando lo menos posible, sus grandes existencias de papel. Después de realizada esta operación, no tienen miedo á la baja, y al contrario, les conviene para hacer la misma operación en otro sentido. El poder compensador que han creído descubrir, como cualquiera lo advierte, es la próxima discusión del proyecto del arreglo de la deuda. Espérase que la aprobación de cada artículo producirá un pequeño aumento en los precios, y á favor de este aumento se cuenta con ir saltando una cantidad correspondiente de papel, que sea la suficiente para realizar á precio elevado, y no para producir una reacción que deprima los precios.

Tal es, según los peritos, el plan de los que, en fraseología burlesca, se encuentran hoy empapelados, si bien con la esperanza de convertir el papel en dinero. Pero, sea cual fuese el efecto producido por el arreglo de la deuda, es indudable que al volver á la circulación la inmensa masa de papel que se ha comprado en estos días, en 5 por 100, deuda sin interés, etc., los precios tendrán que retroceder en virtud de la ley eterna de la reacción, y entonces empezarán la desesperación y los lamentos de los que compran á los precios elevados y se hayan dejado engañar por la triste ilusión de que los precios actuales no solo se han de sostener, sino que han de aumentar considerablemente. El arreglo de la deuda no mantendrá los precios al tipo en que se encuentran hoy, y es claro que de bien tener muy presente los que se quieren que de aquí á tres ó cuatro semanas tengamos que clasificarnos en la categoría de víctimas. El triunfo será para el que tuvo la suerte ó la prevision y los medios de comprar mucho á 12 ó 13 y pueda ahora vender á 19 ó 20; las lágrimas serán para el que compró á 19 ó 20 y tenga luego que vender á 13 ó 14.»

Por nuestra parte invocamos el auxilio de todos los periódicos independientes, cuya conciencia no permita dejar que se arruinen muchos padres de familia por un error lamentable, para que levanten su voz, con objeto de ilustrar á todos sobre las verdaderas causas del precio á que se ha puesto el 5 por 100. Conociendo estas, cada cual puede obrar como mejor le parezca, sin que á la imprenta le quede el recordamiento de no haber procurado evitar desgracias, cuando todavía era tiempo.

En El Heraldo del martes último se leen los párrafos siguientes relativos á la exoneración del general O'Donnell:

«Pues bien: bajo el mando del gobierno anterior el digno general O'Donnell, conde de Lucena, elevó al ministerio el siguiente dictamen en que resalta una rectitud y una franqueza militar que solo á un gobierno tímido y débil hubiera podido herir.»

«Ayer creíamos tener que asistir en el Senado á una de esas sesiones que forman época en la historia de los países regidos por el sistema constitucional, como crepusculo de una nueva aurora, como revelacion hasta cierto punto de los cálculos en que puede fundarse un conocimiento anticipado del porvenir. Hablaba el general O'Donnell, nada menos que el general O'Donnell, y como la atmósfera que se respira en el Senado, y los votos de su señoría y las pocas palabras que le habíamos oído antes, habían dicho á nuestra experiencia que el general O'Donnell estaba en la oposición, y que traía á alta grande aspiraciones, no era menor nuestra curiosidad por verle tomar posesión, y por descubrir en su primer discurso, como vulgarmente se dice, los puntos que calza S. S.»

Esta curiosidad no podía ser mas natural en nosotros. Hombres de la nueva generación política, no conocíamos al general O'Donnell, y sospechábamos que el general por su parte no conocía la época á que pertenecemos. Efectivamente, el conde de Lucena debe estar poco enterado de lo que hoy pasa entre nosotros. Sabido es que abandonó nuestra escena política para ocupar la capitana general de la isla de Cuba en 1843, y que ha estado ausente hasta ahora, es decir, durante el período de los grandes trabajos del partido moderado, durante la época en que ha tenido que vencer mayores dificultades, luchar con mayores riesgos, hacer frente á circunstancias más difíciles, en una palabra, vivir en una serie de aquella clase de circunstancias en que se desarrolla toda la energía de los partidos, y en que todos los hombres de algún valor que encierren en sus filas, salen al frente y ocupan una posición visible á los ojos del país. Nosotros, que sabemos de memoria este gran cuadro, no encontramos la colocación en él para el general O'Donnell, porque no había representado papel alguno en sus escenas. Lo considerábamos como una resurrección de pocas pasadas; como un hombre que venía del otro mundo á recobrar su posición en este; como uno de esos siete dormientes que no habla la fábula, y que, después de un sueño de muchos años, encuentra en la ciudad en que había nacido nuevas costumbres, nuevas ideas y hasta diferente idioma del que él dejó.

Pero esta misma aureola de misterio que rodeaba al conde de Lucena, aguijoneaba nuestra curiosidad y hacia crecer nuestras esperanzas. Figurábaseos que ese hombre, nuevo y antiguo al mismo tiempo, que vuelve al seno de su país con pretensiones tan elevadas, con una superioridad de que tanto se ha hablado, iba á aprovecharse de la ocasión para justificar esas pretensiones, para colocarse de un salto en el puesto mas encumbrado, para adentrarse con uno de esos discursos que revelan al hombre eminentemente, al hombre de Estado, al gran orador y al gran político, al hombre capaz de empuñar en sus manos vigorosas las riendas del gobierno, y de dirigir á la Nación por el sendero de un progreso sin límites.

Queríamos que nos fuera lícito significar aquí el resultado de nuestras esperanzas con dos líneas de puntos suspensivos. Pero nuestro deber de periodistas y los consuetudinarios que como tales debemos al conde de Lucena, nos lo prohiben. El discurso del conde de Lucena, tan esperado por nosotros, se compendia en un principio y en una opinión: el principio es que el gobierno debería haber exigido la quinta antes de lo que lo ha hecho, porque así estarían mas adelantados los quintos; la opinión es que no se acabará la guerra en Cataluña.

En cuanto al principio, es notable por su sencillez y su verdad. No negará nadie que si se hubiesen reunido los quintos, por ejemplo hace dos meses, llevarían hoy dos meses de recumbidos. La cuenta es exacta y no puede fallar y ciertamente valía la pena de venir de tan largos de distancia para anunciar esta verdad profunda al Senado. Nosotros oíamos un hombre á descubrir el nuevo mundo; pero el nuevo mundo nos acaba de pagar esta deuda, olvidándonos á otro hombre que nos ha descubierta una gran verdad. En cuanto á la opinión, no creemos que es tan exacta como dice su señoría; es decir, que no es tan notable acabar con la guerra de Cataluña, porque no solo se notan síntomas de su conclusión, sino que no creemos que un militar como el general O'Donnell se presentaría en nuestra escena política con sus pretensiones en estos momentos, si no columbrase medios ni encontrase en su ingenio recursos para extinguir el incendio de Cataluña.

Pero nos hemos estendido á propósito del general O'Donnell mas de lo que su discurso merece, si bien las circunstancias á que antes hemos aludido exigen; y terminaremos con el ofrecimiento de guiar sus primeros pasos en la escena actual de la política con nuestros desinteresados consejos. Sentimos muy especialmente dar antes, porque seguramente con ellos el general O'Donnell no habría aspirado á colocarse en una situación prominentemente con un discurso de orador de tercer orden. Heno de esas verdades que conservan entre nosotros el nombre de aquel á quien se las atribuye uno de los grandes escritores de la mejor época de nuestra literatura.»

El Heraldo convendrá con nosotros en que si el ministerio anterior se mostró muy considerado y deferente con el general O'Donnell siendo director de infantería, su órgano fiel le maltrató pocos meses antes, á pretexto de su oposición al mismo gabinete, con una crueldad inaudita, con tales sarcasmos sangrientos que hieren mas profundamente al hombre pundonoroso que las destituciones mas secas de un gobierno.

Ayer asistió el señor ministro de la Guerra á la comisión general de presupuestos para dar explicaciones sobre el capítulo primero, relativo á los cuerpos del ejército, cuyo costo ascendía á 125.000.000 de reales.

El señor Madoz volvió á su tema favorito: menos ejército, mas material. Con razon calculaba que con 75.000 hombres de fuerza permanente sobraba. Sin embargo varios señores diputados, no queriendo reducir ni un soldado, pidieron formalmente que se destinasen á construir cañones, fusiles y demas material los 5.609.012 reales con 11 maravedís que resultan de economía en el presupuesto de la Guerra.

Apoyaron la proposición los señores Mata y Alós y Boullign, pero sin prestarse á hacer ninguna rebaja en otros capítulos como deseaba el señor Madoz. Hasta el señor ministro de la Guerra se mostró bastante dispuesto á admitir la proposición, aunque á nada quiso comprometerse sin contar con sus compañeros.

Opúsose de nuevo el señor Madoz, fundado en que si se aceptaban como gasto los 5.609.012 rs. vn., naturalmente el déficit del presupuesto general, que es de 204.000.000 rs. subiría á 210.000.000 cuyo excedente vendría á pagar en último resultado el contribuyente.

No quiso conformarse el señor Bermudez de Castro con la doctrina de nuestro amigo. A fuer de buen moderado, la consideró como propia de un hombre que no tenía ideas de gobierno, pues al paso que reconocía una imperiosa necesidad, negaba los medios de satisfacerla.

Entonces prometió el diputado progresista llevar al Congreso la cuestión, con el firme designio de proponer rebajas tales que sin perjuicio del material resultasen aliviados los contribuyentes. Colocado el señor ministro de la Guerra en tan apurado trance, pidió de nuevo y obtuvo por último que se aplazase la votación de la propuesta hecha por el señor Mata y Alós, causa originaria de la controversia.

Respecto á la guardia civil los señores Fernandez de Córdoba y conde de Ripalda pidieron el aumento de 700 plazas, alegando el último, que podía, para no aumentar el presupuesto, disminuirse alguna fuerza del ejército. No fueron aceptadas estas indicaciones, quedando aprobado el capítulo.

En dos dias ha concluido la comision el exámen de la seccion de guerra. Esto se llama caminar al vapor con máquina de 600 caballos.

La comision de la deuda no se ha reunido á pesar de hallarse citada. Los señores Llorente, Vilches y Alonso son contrarios al pensamiento del gobierno tocante á la venta de los propios. Los señores Flores Calderon, Maquieta, Sanchez Ocaña y Miota no estaban de acuerdo. Es la cuestion que mas preocupa en este momento al Congreso. Los polacos firmaron ayer tarde según parece una proposición para que no se resolviera este asunto por incidencia.

Sucedan entre nosotros las cosas mas singulares.

Nadie podía creer, que mientras el ministerio presenta proyectos de ley para enagenar las propiedades del Estado, que cuando va adquiriendo tanta boga y crédito el principio de la desamortizacion, se pidiera en los presupuestos una fuerte suma para comprar la casa de la Sonora con destino á museo. Muy estraña parece semejante demanda; pero todavía lo es mas que desaprobada esta partida por la seccion de Comercio, Instruccion y Obras públicas de la comision de presupuestos del Congreso, se haya ingerido en el de Hacienda obteniendo el ejecutivo de la seccion correspondiente.

Llamamos la atencion de los diputados celosos sobre esta anomalía sin ejemplo en los anales parlamentarios.

Ayer se reunió la comision que debe informar sobre las cuentas del teatro Real, y acordó pedir al gobierno el expediente y demás documentos relativos al mismo asunto. Asistían á la sesion los señores Zaragoza y Rotalde, quienes coadyuvaron á la reclamacion de antecedentes.

Parece que ha sido nombrado gobernador civil de Palencia el señor Sierra Pambley, miembro de la antigua oposicion conservadora.

Parece que serán muy reñidas las elecciones del distrito de Santisteban, provincia de Navarra, donde se presentan los señores Marichalar y Suit á disputarse el triunfo.

Nuestro corresponsal de Gibraltar nos escribe lo que copiamos al pié de estas líneas:

GIBRALTAR 24 DE MARZO.

Ayer se recibió la mala de la India por el paquete Ripon que legó de Alejandria en 10 dias. Sobre la guerra de los ingleses con los indios escriben lo siguiente:

«El fuerte de Dharoor en los dominios de Nizam que habia sido tomado por 140 rohilas, fue cercado por 2.000 hombres con 8 piezas de artillería. Habiéndose abierto brecha el 4 de febrero se entregó á discrecion la guarnicion con la pérdida de 9 hombres entre heridos y muertos. Una parte de dicho territorio de Nizam se cederá á los ingleses como equivalente de 600.000 libras que los deben sus naturales.»

De China dicen que las tropas del gobierno han tenido algunos triunfos sobre los insurgentes en Quensi.

No así en la isla de Hainan que se pronunció y armó 10.000 combatientes, y aun cuando dos divisiones marcharon á batirlos, fraternizó la una con ellos y fué batida y dispersa la otra. Por otro lado, ha aparecido el cólera en Hainan. Las autoridades del Emperador han capturado á los piratas que asesinaron al misionero suco y han desafiado á 28.

También ayer legó de Inglaterra en el cortísimo tiempo de tres dias y diez y nueve horas el vapor Banzhee. Por él tenemos noticias del Cabo de Buena Esperanza, que alcanzaron al 2 de febrero próximo pasado. Las mas interesantes son que los cafres atacaron el 21 de enero en gran número al fuerte Hara y ciudad de Alice, y fueron repulidos con gran pérdida. En esta jornada llevaron los lingos (tribu aliada á los ingleses) lo mejor de ella. Estos perdieron solo seis hombres, y los insurrectos de 100 á 150, y 70 caballos que dejaron amarrados á los arbustos. La guarnicion del fuerte Armstrong, hallándose muy atacada se replegó á la torre, donde tiene poca comida y menos agua. Deberá socorrerla pronto el general Smith, como se verificó con los fuertes White y Cox. Han desembarcado 1260 soldados y esperan al siguiente día 400 mas. El general ha estado aguardando la llegada de un reclutamiento antes de empezar las operaciones en toda plenitud. Después de ellas se cree que en cuatro ó seis meses quedará pacificada la insurreccion. El espíritu belicoso de los cafres está alimentado por los vaticinios de su profeta Unlangeni, quien les asegura que las ballas de los ingleses se volverán agua, que estos se transformarán en ganado, y los árboles del país en hombres para esperar á los ingleses.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

El señor Bravo Murillo favorece con su ausencia los discursos del señor Coello, á quien irrita que su enemigo huya el cuerpo. Los polacos de segunda categoria se impacientan con la conducta desdenosa del presidente del Consejo. Pero el amigo don Juan opone la calma á la irritabilidad de sus contrarios.

Ayer por ejemplo que pensaba el señor Coello descargarse recios mandobles sobre el ministro-economías, quedaron burladas sus esperanzas por hallarse sin enemigo. Después de aprobado un dictamen proponiendo la no reeleccion del señor Anduaga y Espinosa, reclamó el señor Coello que se suspendiera la discusion sobre la deuda del Tesoro hasta que se presentara el ministerio. Contestóle con afabilidad el señor presidente que lo haria mas tarde. El señor Coello insistió en reclamar la presencia de los ministros, dirigiéndose al Congreso para que así lo acordara; mas el señor presidente denegó la demanda.

Aquí fac olla. Enfádnase los polacos y con diferentes pretextos piden varios de ellos la palabra para ganar tiempo. El señor Garcia recuerda que el reglamento previene que debe haber 70 diputados por lo menos para celebrar sesion, exigiendo que se cuenten. El presidente replica que cuando se abrió la sesion habia mayor número. Otro polaco, el señor Cardenal, grita desde su asiento: «Pero ahora no hay el necesario.» El presidente después de contar los diputados por lo bajo, dijo: «La mesa asegura al señor Cardenal que pasan de 70.» El señor Cardenal: «que se lea el artículo del reglamento que trata de este asunto.» El artículo se lee. Los ministros no estan todavía. Entonces el señor Alfaro anuncia una interpeccion que el caso de que el gobierno piense acoger la idea de enagenar los bienes de propios. El señor Cardenal pide también la palabra para otra réplica. El presidente: «No hay palabra para eso;» el señor Coello tiene contra el proyecto. El señor don Manuel Bermudez de Castro se opone á la resolusion de la mesa, calificandola de impropcedente y contraria á las buenas practicas. El Congreso aplaude al orador. El presidente defiende su derecho. En esto entra por fin el ministro de Estado. El incidente termina. Los diputados se tranquilizan. El señor Coello tose dos veces, hace sus apun-

tes y se lleva el lente á los ojos para dirigir una mirada llena de pasion á la despejada cabeza del señor Bertran de Lis. Tableau general.

Sosegado el Congreso, el director de la Epoca se sirvió á su gusto, pasando una revista de inspeccion á todo el sistema politico-rentístico del ministerio. En su concepto, el gabinete se hallaba en una situacion anómala, fuera de las condiciones parlamentarias. Elevado al poder á beneficio de un programa en que prometia grandes economías y la regularizacion de la Hacienda, solo habia ahorrado unos cuantos miles de duros, suma insignificante y pretesto liviano para derribar á un ministerio. Tampoco concedia que hubiese orden en la Hacienda, hallándose tan retrasada la discusion de los presupuestos. Por lo que toca al arreglo de la deuda del Tesoro que ocupaba al Congreso, demostró que no era esta la ocasion oportuna de pensar en tal proyecto, cuando el déficit asciende á 300 millones, el Tesoro cada vez mas apurado, vive negociando libranzas que le cuestan crecidos intereses, y los 70 millones de Ultramar y los productos de otras rentas se han consumido con anticipacion.

«El ministerio», decía, en vez de hacer economías ha consumido las rentas presentes y futuras; ha dispuesto de las minas de Linares; ha descontado las obligaciones de compradores de encomiendas, y no contento todavía, quiere apoderarse de los bienes de propios.» Considerando despues la cuestion bajo otro punto de vista, combatió el proyecto, porque no se habia presentado el arreglo de la deuda del personal y porque el pago del material queria hacerse á costa de los haberes de las infelices viudas y de los desgraciados huérfanos, herederos de los empleados.

La réplica del señor Bertran de Lis, prescindiendo de algunos accidentes, fué un traslado fiel de la contestacion dada al señor Madoz por el presidente del Consejo en la sesion del sábado.

Sostuvo que el ministerio no se halla en una situacion anómala y fuera de las condiciones parlamentarias, puesto que hasta ahora ha tenido el apoyo del Congreso.

Añadió que sentía, como el señor Coello, no hubiera la comision despachado los presupuestos; que el ministerio deseaba tanto su pronta discusion que desde luego accederia gustoso á que se examinaran por partes, si bien no crea por eso que debía aplazarse la discusion de arreglo de la deuda del Tesoro. Sobre la cuestion de economías se limitó á esponer que se habian hecho las compatibles con el servicio público, ahorrando 27 millones. Es decir, fuera de los nuevos cero.

No menos curioso y entretenido fué el resto de su razonamiento; pero ¿quién tendria paciencia para seguirle en las sutiles distinciones de que se valió con el fin de probar que habia dos clases de déficit, uno de 50 millones en los presupuestos, y otro mucho mayor en el Tesoro? ¿Quién podría oír con calma sus argumentos, cuando para demostrar la justicia de que se solventa la deuda del material sostenia que el personal estaba atendido, si no en todo, en parte? No; hay palabras que no pueden oírse con resignacion. Los pobres, á quienes solo se les asignan dos ó cuatro pagas al año, no deben considerarse atendidos, si quiera cobren una parte de su haber, puesto que se les obliga á ayunar ocho ó diez meses del año.

Tanto en el discurso del señor Coello como en la réplica del ministro, se habia aludido al señor Madoz y á la minoría progresista con motivo de su conducta respecto al gabinete. Esto dió ocasion á que el diputado por Tremp declarase en su nombre y en el de sus compañeros que en todas las cuestiones habia hecho la oposicion, excepto cuando se trató de la venta de las minas de Linares. A su modo de ver los diputados de la minoría hubieran cometido una inconsecuencia votando contra el principio de la desamortizacion.

No podemos dar cuenta de lo que dijo el marqués de Cáceres, porque nos quedamos en ayunas.

Tocóle el turno al señor Navarro. Su señoría con un enorme mamotreto de apuntes en la mano combatió el proyecto: 1.º Porque el título no estaba en consonancia con las disposiciones. 2.º Por no parecerle oportuno. 3.º Porque no lo hallaba ilustrado con suficientes datos. 4.º Porque no se hacian rebajas en los presupuestos. 5.º Porque la conducta ministerial era un tejido de contradicciones. Sus argumentos corrieron parejas con los del señor Coello.

En el último punto suscitó de nuevo la cuestion de las dimisiones del conde de Revillagigedo y del marqués de Santa Cruz, declarando que este le habia autorizado para decir que su bairro sobre la fiesta del miércoles de ceniza fué dado despues de haberse puesto de acuerdo con el señor ministro de la Gobernacion. Está visto: en el código de la oposicion moderada el asunto de la sardina no prescribe. También sacó á plaza la dimision del señor O'Donnell. No bien tocó ambos asuntos cuando fué llamado á la cuestion por el presidente. Los bancos del Congreso, donde no se contaban mas que 39 diputados, se llenaron de imprevisto. El ministro de Estado levantó la cabeza, se restregó los ojos, y todos se pusieron en movimiento. Escusamos decir que en la media hora que faltaba de sesion ya no pudo tratarse de la deuda del Tesoro. Los señores ex-gefe político y ex-alcade corregidor dieron lugar á una ligera escaramuza entre el orador y el ministro de Estado, concluida la cual se reprodujeron los diálogos del principio de la sesion, siendo actores los señores Pastor, Cardenal, Alfaro, Romero Giner, Villaurrutia y el señor Lopez Vazquez que presidia. Unos recordaban las interpecciones que tienen anunciadas: otros querian aclarar ciertos hechos; otros solo pedian la palabra.

Por fin se restableció el silencio, marchándose los padres de la patria á descansar de sus glorias y fatigas.

SENADO.

El artículo primero del proyecto sobre enagenacion de minas y otras líneas del Estado ocupó ayer al alto cuerpo colegislador. Hizo una enmienda el señor Huet, dirigida á exceptuar las minas de Riotinto, de que habió con mucho interés. Fundado en las mismas razones que adujo el señor Cavanillas en la sesion anterior, sostuvo la inconveniencia de enagenar unas minas cuyo valor no podria saberse fácilmente.

Acto continuo se levantó el señor Bravo Murillo, y contestó uno por uno á todos los argumentos de los dos señores que hasta ahora se han opuesto á la venta de tales minas. Poco amigos de disputas, nada replicaron. La comision entonces, por órgano del señor Infante, declaró terminantemente que no admitia la enmienda del señor Huet, aplazando para hoy, por ser la hora algo avanzada, las razones

en que fundaba su negativa. Sin mas se suspendió la sesion.

CORTES. CONGRESO.

Sesion del dia 26 de marzo de 1854. PRESIDENCIA DEL SEÑOR LOPEZ VAZQUEZ.

Abrese á las dos menos veinte minutos con la lectura y aprobacion del acta de la anterior. Se da cuenta del despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA.

Casos de reeleccion.

Se aprueba sin discusion el dictamen de la comision que opina por que no sea reintegrado el señor Anduaga y Espinosa, nombrado últimamente oficial de secretaria.

Discusion del proyecto de ley sobre arreglo del Tesoro.

El señor COELLO.—Desearia que esta discusion se diferirara hasta la llegada del gobierno, pues no quisiera que despues se me dijera que lo ataca en su ausencia.

El señor PRESIDENTE (Lopez Vazquez).—El gobierno sabe que esta discusion está puesta á la órden del dia, y es indudable que vendrá mas tarde.

El señor COELLO.—Insisto en reclamar la presencia del gabinete antes de comenzar mi discurso, y espero que así lo acuerde el congreso.

El señor PRESIDENTE (Lopez Vazquez).—La discusion no se puede suspender. El señor Coello está en el uso de la palabra.

El señor GARCIA.—El reglamento previene que deba haber 70 diputados por lo menos para celebrar sesion, y en este momento no los hay. Pido que se cuenten.

El señor PRESIDENTE (Lopez Vazquez).—Cuando se aprobó el acta, habia mas.

El señor CARDENAL.—Pero se han ido saliendo despues de aprobada, y ahora no los hay.

El señor PRESIDENTE (Lopez Vazquez, despues de un momento).—La mesa acaba de contar el número de diputados presentes, y asegura al señor Cardenal que pasa de 70.

El señor CARDENAL.—Pido que se lea el artículo del reglamento que trata de este asunto.

Un señor secretario lee.

El señor ALFARO (para una interpeccion).—He leído en los periódicos y he sabido por mis amigos que en el seno de una comision se habia tratado de la enagenacion de los bienes de propios. Deseo saber si el gobierno piensa formalmente en acoger esta idea para en tal caso declarar una interpeccion.

El señor VICE-PRESIDENTE (Lopez Vazquez).—Se avisará al gobierno.

El señor CARDENAL.—Pido la palabra para dirigir otra interpeccion al gobierno de S. M.

El señor VICE-PRESIDENTE (Lopez Vazquez).—No hay palabra para eso. Al señor Alfaro se le ha concedido porque la tonia pedida antes de leerse el acta. El señor Coello tiene la palabra.

El señor BERMUDEZ DE CASTRO.—Esto es impropcedente. La práctica consiste en que no se discuta ningún proyecto de ley sin la presencia del gobierno, el cual parece como que huye y quiere burlar la jurisprudencia sancionada por el Congreso, (muy bien, muy bien). Varias veces se ha suspendido esta clase de discusiones hasta que el gobierno se ha presentado á escucharlas y á sostenerlas, y el querer ahora faltar á esta costumbre es una ficcion que ofende al Congreso y que rechazará á opinion pública.

El señor VICE-PRESIDENTE (Lopez Vazquez).—Señores, el gobierno se presentó en la sesion anterior y es indudable que se presentará en esta; yo no puedo suspender el curso de la discusion anunciada en el órden del dia. (Entra en el salón el señor ministro de Estado). Puesto que por fortuna está ya en el Congreso el señor ministro de Estado, creo que está terminado este incidente. El señor Coello tiene la palabra.

El Sr. COELLO, despues de pronunciar un largo exordio para dar tregua á ver si se presentaba el señor ministro de Hacienda, entró en el fondo de su discurso, de esta manera:

Llegó á la parte de mi discurso en que siento una grandísima repugnancia pronunciarle sin estar presente el señor ministro de Hacienda; pero pasa el tiempo, y he alargado todo lo posible mi improvisacion, y sin embargo no voy á su señoría en caso banco. De consiguiente entraré en ella, ocultando mucho de lo que tenía que decir. Confieso que soy de los que quieren ya poca fé en los programas y en las promesas para lo futuro; pero puesto que no tenemos otra cosa que promesas, discutámoslas sobre ellas. Creo que á los hombres nuevos en política no se les puede juzgar mas que por sus actos, y preciso esperar estos para formar el juicio; pero creo que á los que tienen un pasado, y pasado distinguido, como el actual presidente del Consejo, es preciso juzgarlos tambien por ese pasado, pues esto nos dirá lo que debemos esperar para el porvenir. No hay otro criterio posible, con este motivo necesito recordar muy ligeramente lo que me dijo aquí el señor ministro de Hacienda sobre las diferencias esenciales que habia introducido en la gestion de los intereses públicos. Nos dijo que unos llevaban la carga atrás y el adelante, y en cierta manera nos manifestó tambien que cuando entró su señoría en el ministerio la Hacienda era un caos, y que del caos habia salido la luz.

Yo francamente no tengo aquí la mision de defender á las personas á quienes estos ataques hayan podido dirigirse, si es que ha habido intencion, que no creo, de dirigirlas. Voy al señor Bertran de Lis, antecesor de su señoría en el ministerio, en su puesto, y no sé si está en el suyo el señor Mon; pero al fin en su día llegará la cuestion, pues las de Hacienda tienen que tocarse repetidas veces, y sus señorías podrán entonces contestar; y entonces veremos quienes dejan la carga atrás, quién la lleva adelante, para entregar á, sin duda, íntegra á los que vengán despues. Pero, señores, yo creo que puede un diputado por oscuro que sea el ministro de Hacienda, defender los actos de administracion pasadas, y al que me las tocasen á los hombres políticos de esas administraciones me unan, sino porque representaban esas administraciones una cosa muy importante; representaban el apoyo de un Parlamento; representaban el apoyo del país, dignamente expresado por sus diputados; representaban el apoyo del partido conservador, al cual he pertenecido siempre, y al que me honro de pertenecer. Por tanto puesto que debo decir que si bien es verdad que habia dificultades entonces del momento en la hacienda, no es menos cierto que estaban echadas las grandes bases del edificio economico y que solo era preciso perfeccionarlo.

¿Quién de los diputados que tuvieron la honra de pertenecer á las Cortes pasadas, no recuerda aquella grande y magnífica legislatura de 1849, cuando en medio de las convulsiones de Europa, de las revoluciones de Roma, de Paris, de Italia, de Alemania, de todas partes, aquí señores, se ponian á discusion leyes mas importantes, aquí señores, se votaba la ley fecunda de la reforma de aranceles? ¿Quién no recuerda que aquellas Cortes sobreponiéndose á los clamores del país, por su deseo de nivelar los gastos con los ingresos, hicieron el gran sacrificio de aumentar 30 millones á la contribucion territorial? ¿Quién no recuerda que en aquellas Cortes se hizo la ley de culto y clero? ¿Quién no recuerda que se verificó el reformo de aranceles, cuyos frutos debían tocarse mas adelante? ¿Quién no se acuerda que cuando el presidente actual del Consejo de ministros subió al poder la ley estaba adelantada en España, la calma empezaba á renacer en Europa, la crisis financiera y metálica por que habiamos pasado habia desaparecido absolutamente, todo gasto extraordinario habia terminado, la expedicion enviada á Italia habia vuelto, ahorrando al Tesoro las inmensas sumas que le habian abrumado, la guerra civil en Cataluña habia concluido, y concluido, señores, despues de la amnistia mas amplia, mas generosa de que hacen mencion los fastos de nuestra historia, todo lo cual presentaba á un gobierno grandes ventajas, grandísima facilidad para nivelar los gastos con los ingresos, para proseguir la obra empezada ya por la administracion anterior? Seria una suma injusticia negar esto que es tan evidente como la luz del día.